

RESOLUCION 165-004059 DE 2008

(octubre 8)

Diario Oficial No. 47.137 de 9 de octubre de 2008

## SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Por la cual se crea un centro de costos y se reclasifican otros en el Sistema de Gestión Documental.

EL SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES,

en uso de sus facultades legales, y

### CONSIDERANDO:

Primero. Que el numeral 16 del Decreto 1080 de 1996, atribuye al superintendente asignar y distribuir las competencias de las distintas dependencias administrativas de la Superintendencia para el mejor desempeño en la prestación del servicio;

Segundo. Que mediante Resolución número 500-[003668](#) del 25 de septiembre de 2008, se reorganizaron las funciones de los Grupos de Atención al Usuario y Archivo General y se modificó su denominación;

Tercero. Que al crear el Grupo de Atención al Ciudadano y Modificar el nombre del Grupo de Archivo General por el de Gestión Documental es necesario realizar ajustes al Sistema de Información Documental – SID, de la Entidad;

Cuarto. Que es necesario mantener el buen funcionamiento de los servicios que presta la Entidad, sin afectar los sistemas de información institucionales;

Que con mérito en lo anteriormente expuesto, este Despacho,

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Crear el centro de costos 548 para el Grupo de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Sociedades.



ARTÍCULO 2o. Reasignar al grupo de Gestión Documental el centro de costos 547, asignado anteriormente al Grupo de Atención al Usuario y el centro de costos 541, asignado al Archivo General, continuará como archivo del Grupo de Gestión Documental.

Publíquese y cúmplase.

HERNANDO RUIZ LÓPEZ.



Última actualización: 31 de agosto de 2019

